

Deporte universitario intensifica su actividad con encuentros *online*

La semana pasada se hicieron prácticas de básquetbol y vóleybol, y para los próximos días hay entrenamientos programados de atletismo, natación, judo y vóleybol.

DEPORTES PÁGS. 12-13



ILUSTRACIÓN: ANDRÉS ORENAR

Uso de la tecnología en el deporte: ¿Permite lograr total justicia y minimizar el margen de error?

En el fútbol, la implementación del VAR ha permitido corregir algunas equivocaciones, pero al haber interpretación humana aún persisten los malos cobros. En otros deportes, como el básquetbol, el rugby o el hockey, el apoyo tecnológico puede considerarse más objetivo, pero como deja fuera algunas jugadas tampoco permite evitar algunas situaciones injustas.

DEPORTES PÁGS. 10-11

Diario Concepción

Lunes 2 de noviembre de 2020, Región del Biobío, N°4526, año XIII

REDACCIÓN DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN PUEDE GENERAR CAMBIOS HISTÓRICOS

El rol clave de las mujeres en el proceso constituyente

Aporte femenino será importante para mejorar condiciones que por años no se han cambiado.

De acuerdo a lo establecido previamente, el nuevo proceso constituyente será paritario. La convención tendrá igual número de

mujeres y hombres, cumpliendo con la tan esperada equidad de género. Por ello, de acuerdo a varias aca-

démicas, esta importante presencia femenina permitirá mejorar condiciones que por años no se han cambiado y que todo quede

estipulado constitucionalmente. "Esto visibilizará problemas que tienen relación con la violencia, por ejemplo. Además, será benefi-

cioso para avanzar hacia la igualdad", dijo Jeanne Simon, académica de la UdeC.

POLÍTICA PÁG. 4



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

UdeC llevó de vuelta el fútbol femenino al Ester Roa

Campanil se midió con Colo Colo, en su estreno en el torneo de Transición. Y más allá de la derrota por 5-2, mostró un buen juego y compitió con uno de los mejores equipos del país.

DEPORTES PÁG. 9



FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCION

Avanza la electromovilidad: en Chile ya circulan 900 autos eléctricos

Si bien su uso tiene un menor impacto ambiental, su precio de entrada sigue siendo la principal barrera para una mayor masificación.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 8

De qué manera se invirtieron los recursos pensados para celebraciones de año nuevo

Según informaron los municipios, dineros se destinaron a cubrir gastos derivados de la pandemia en su mayoría.

CIUDAD PÁG. 6

EDITORIAL: EL PELIGROSO RELAJO CIUDADANO



#FUE TENDENCIA

Ayer domingo se realizó el funeral del cabo de Carabineros, Eugenio Nain Caniumil, quien falleció tras ser baleado por desconocidos en Padre Las Casas, La Araucanía.

Mientras familiares y la institución despedían los restos del uniformado en Temuco, el Presidente Sebastián Piñera homenajeó al nuevo mártir de Carabineros durante una misa en Santiago.

En redes sociales hubo expresiones de repudio ante el crimen y también menciones a sus alcances políticos.

Claudio Rivera
@riveraretamal:

"Me entristece ver el funeral del Cabo 2do Eugenio Nain Caniumil.

Fuerza para su familia y a todos los Carabineros de Chile. Siempre voy a ser ese ciudadana que les dará un apretón de mano y una palabra de aliento."

Sergio Giacaman G.

@sgiacamang:

"Eugenio Nain Caniumil, padre de dos hijos, uno de 6 años y una pequeña de 7 meses, quienes no podrán entender por qué su papá no volverá.

Nuestras condolencias por tan irreparable pérdida a su familia y a @Carabdechile. Esperamos el máximo rigor de la ley contra los responsables"

Alison Vivanco

@AlisonVivanco:

"Mario Rozas dice que los mejores investigadores para indagar el asesinato del cabo Eugenio Nain son los mismos carabineros. Olvida que el mismo día de su deceso apareció el tío, también carabinero, denunciando todas las irregularidades de la institución que favorecieron su final."

Alicia Lira Matus

@AliciaLiraM:

"Piñera sin pudor aprovecha la muerte del carabinero y el dolor de la familia, para lavar la imagen de Mario Rozas y la institución."

ENFOQUE

La elite en el país de las maravillas

ROGER SEPÚLVEDA CARRASCO
Rector Universidad Santo Tomás
Región del Biobío



Hace un par de semanas se dio a conocer un estudio encomendado por el Círculo de Directores -la organización que agrupa a los gerentes y directivos de las principales empresas del país- denominado «Percepciones sobre desigualdad en la élite chilena». El informe, elaborado por la consultora Unholster, con apoyo de la Universidad de Los Andes, arroja resultados dignos de considerar, en especial al contrastarlo con los resultados del reciente plebiscito, donde la ciudadanía manifestó un rotundo apoyo a la opción Apruebo con cerca del 78% de las preferencias.

Quienes más tienen piensan que vivimos en un mejor país del que verdaderamente tenemos.

Lo interesante del asunto es la gran disonancia que existe entre este pequeño grupo de personas de negocios sobre cómo ven al país y la realidad que se impone inexorablemente con el peso de los datos. Realidad

que corrobora la tesis de que las dirigencias, tanto políticas como empresariales, sufren de una profunda desconexión con la realidad nacional, lo que con frecuencia se les imputa como una "falta de calle".

Con este estudio, se demuestra que la percepción de la élite sobre la realidad nacional está, en gran medida, equivocada. Por ejemplo, en promedio, la elite apuntó a que el 25% del país es de un nivel socioeconómico (NSE) bajo, el 57% es clase media, y el 18% acomodada. Mientras que lo cierto es que esa visión no se condice con los datos, según parámetros del Banco Mundial, puesto que 77% es NSE bajo, el 20% clase media y sólo el 3% acomodada.

Los consultados, asimismo, estiman que el 39% de la clase media y el 18% de la baja están afiliados a Isapres, en cuanto a que en realidad son el 8% y el 0%, respectivamente.

Por otra parte, la elite sobrestima el valor de la vivienda en comunas de NSE medio y bajo. Es decir, perciben que la gente vive en casas de valor mayor al que realmente tienen. Para ellos, el valor de una vivienda promedio en una comuna como Quinta Normal es poco más de 1/3 de lo que vale una en Lo Barnechea

y 1/8 en el caso de una comuna de NSE bajo. Cuando en realidad una casa en Lo Barnechea vale 30 veces más que una en Quinta Normal y más de 100 o 150 que la de un barrio popular.

Quienes más tienen piensan que vivimos en un mejor país del que verdaderamente tenemos. Es decir, para los más privilegiados vivimos en el país de las maravillas, parafraseando a la famosa obra infantil del escritor inglés Lewis Carroll. Por ello, no es de extrañar que quienes participaron del estudio, en general, se mostraron muy sorprendidos con los resultados. Sus autores afirman que es necesaria una mayor autocrítica y esperan que sea insumo para una reflexión más profunda dentro de los círculos del poder local.

En conclusión, todo lo que ayude a una mejor comprensión de nuestro entorno y a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para todos los chilenos y chilenas no es un ejercicio inútil. Por el contrario, es más un paso en la senda correcta. Entonces, es este un ejercicio de autocrítica que, aunque quizás - en principio - a algunos no guste del todo, es necesario si queremos avanzar sin dejar a nadie atrás en el camino.

Existe claridad de que el mundo no volverá a ser el mismo luego de la crisis por Covid-19. Y uno de los errores que no se puede cometer es invertir en una economía que no sea sostenible.

Tanto en Alemania como la Unión Europea en general, han avanzado en la necesidad de alcanzar un cierto nivel de independencia en el abastecimiento de materias primas, donde la economía circular brinda una gran oportunidad para hacer recircular estos insumos indispensables para la reactivación económica.

De hecho, en junio pasado, el gobierno alemán lanzó un paquete de medidas financieras para la reactivación económica que busca no sólo fortalecer la demanda y asegurar el empleo, sino que también crea una economía más sustentable, entregando una subvención por 50.000 millones de euros a proyectos de movilidad sostenible, transición energética, digitalización, salud pública e investigación y educación.

Mientras las montañas de residuos crecen, el número de compradores de material reciclado se reduce. Una de las razones, es el precio del petróleo, que ha bajado debido a la crisis económica mundial. Este compuesto crudo es el ingrediente más importante en la producción de plástico, por lo que más y más compañías han tomado la decisión de prescindir de material reciclado y preferir el plástico nuevo.

En ese sentido, la ciudadanía puede impulsar el cambio en sus patrones de consumo y demandas de productos que obliguen a las empresas a desarrollar productos innovadores que respondan a los principios de una economía circular y una bio economía.

De hecho, en Chile cerca del 58% de la basura generada a nivel doméstico corresponde a residuos orgánicos, pero actualmente menos del 1% de esos desechos se valorizan.

Contar con una Estrategia Nacio-

Hacia un "pensamiento circular" de los residuos



ANNIKA SCHÜTTLER

Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria

nal de Residuos Orgánicos, será de gran ayuda para instalar en la población, el concepto de un "pensamiento circular", tomando consciencia de que los residuos orgánicos no son basura, sino que una fuente de nutrientes que deben ser devueltos al suelo en forma de compost o humus para cerrar el ciclo, evitando la utilización de fertilizantes químicos para la producción de alimentos.

Hoy el desafío está en crear consciencia de que la peor inversión que podríamos hacer en el contexto actual, es destinar la ayuda económica que se está inyectando en las economías locales, en función de reconstruir la "vieja" economía. Tomar este camino, no hace más que hipotecar el futuro próximo, incrementando aún más los problemas ambientales y sociales.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El reporte sanitario dado a conocer ayer informó de 196 nuevos casos en la Región y el número de activos se cifró en 1.294. Más allá que en este último indicador hay una baja considerable en relación hace unas semanas, lo cierto es que en la cantidad de contagios diarios la media se mantiene cerca de los 200. Sin dudas, la pandemia está lejos de considerarse más controlada en Biobío.

Hace unos días, varias comunas, entre ellas Concepción, Talcahuano y San Pedro de la Paz, dejaron el estado de confinamiento total para avanzar a la fase 2 del plan Paso a Paso, que sólo mantiene una cuarentena estricta los fines de semana. Por ello, de lunes a viernes se puede circular con total libertad, más allá que el llamado de todos sea a salir del hogar sólo en caso de ser necesario.

Desde que se pasó a esta etapa, es común ver aglomeraciones importantes como se ve casi a diario en el centro de Concepción. La pandemia no ha terminado, por más que ahora exista un poco más de libertad y, por eso, para mantener la situación lo más controlada posible la responsabilidad ciudadana sigue siendo un factor fundamental.

Más allá que las cifras no hayan bajado de forma considerable, es probable que varias comunas del Gran Concepción, como el propio Concepción, Talcahuano, Penco, Chiguayante, Hualpén y San Pedro de la Paz, se

El peligroso relajo ciudadano



Desde que varias comunas avanzaron desde la cuarentena a la fase 2, es común ver mucha circulación de gente. La pandemia no ha terminado y hay que ser responsables.

muevan de la fase 2 a la etapa 3, de Preparación. Si esa posibilidad llega a concretarse, bien vale preguntarse cómo reaccionará la ciudadanía si a la libertad que ya tiene en estos momentos se agrega no tener restricciones de desplazamiento durante los fines de semana.

Es de esperar que se evalúe muy bien esta medida antes de implementarse -se anunciaría el jueves-, pues si algo ha quedado claro durante la pandemia es que buena parte de la ciudadanía no sabe de autocontrol, de responsabilidad individual ni de empatía con el resto de la población.

Es un mensaje que se ha repetido hasta el cansancio, de forma casi majadera, pero en vista de la evolución de las cifras no está de más reiterarlo. Es necesario que todos pongamos de nuestra parte para controlar esta emergencia sanitaria y, en ese sentido, una de las maneras más importantes para mostrar ese compromiso es aprovechando responsablemente las libertades que se van entregando, para no volver a retroceder.

CARTAS

Manejar las expectativas

Señora Directora:

La primera semana del Chile posplebiscito fue especialmente agitada en el plano político y no era para menos: muchas energías acumuladas y silencios tácticos que ya no tienen sentido una vez logrado el categórico resultado de la opción "Apruebo". En esta semana del "nuevo Chile" vimos de todo: candidaturas presidenciales que nadie pidió, solicitudes de indulto a delincuentes en señal de gratitud y masivas postulaciones a convencionales son la muestra de lo que cambia y de lo que permanece: un novedoso despertar ciudadano que va acompañado de una clase política que intentará administrar este proceso constitucional. ¿Será capaz de conducirlo con astucia? Buena parte del éxito dependerá de su capacidad de moderar, tanto las expectativas populares como las ambiciones particulares, con el fin de poner la nueva Constitución en el centro de la discusión pública.

Juan L. Lagos
Fundación para el Progreso

Nueva Constitución

Señora Directora:

Sí, así es, las aspiraciones ciudadanas de contar con una nueva constitución, preñada de un marco solidario, con nítida participación de mujeres y etnias, con contenidos que aseguren desarrollo por sobre el mero crecimiento, que se plasmen valores solidarios, medioambientales, de igualdad de género y que contenga con nitidez elementos que aseguren un marco económico de respeto y justicia con dignidad social para con los más desposeídos.

Todo lo anterior, puede irse al tacho de la basura si el 20,2 % de los que votaron "Rechazo", logran sacar un 30% de los votos en las próximas elecciones para elegir a los constituyente. La consecuencia siguiente es que neutralizaran todo el proceso de cambio.

La responsabilidad está entonces en quienes en el aparato de la institucionalidad, administran aún, desgraciadamente, y a pesar del rechazo de la ciudadanía, una parte del próximo proceso electoral. Sí ellos los partidos políticos y parlamentarios que han intentado hacerse del triunfo ciudadano.

Aquellos que pretenden la "apropiación indebida" de los triunfos y reivindicaciones sociales, tienen hoy la responsabilidad de asumir con humildad y respeto ciudadano, el posibilitar una sola lista de candidatos ciudadanos a dicha elección de constituyentes.

Simple en un acto e intento por iniciar un largo camino para reconstruir partidos éticos y moralmente responsables y ligados a la ciudadanía.

Renuncien a llevar candidatos a las constituyentes y aporten apoyando una "lista única nacional de constituyentes ciudadanos", en dónde las mujeres, las etnias, las organizaciones sociales, los científicos y catedráticos ciudadanos y demócratas encabecen esta lista unitaria.

Juan Luis Castillo

Seguir cuidándonos

Señora Directora:

La pandemia aún no termina, y es responsabilidad de todos seguir cuidándonos. Que los casos no bajen es una gran prueba de ello.

Elisa Manríquez Toloza



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Adriana Ceballos, ingeniera forestal

“Porque se han visto rebrotes en todos los lugares del mundo y creo que Chile no será la excepción. Esta es una invitación a que nos quedemos en casa quienes podamos y así ayudemos a evitar la propagación del virus. Quien pueda, que lo haga”.

LA REDACCIÓN DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN PUEDE GENERAR CAMBIOS HISTÓRICOS

La importancia de las mujeres en el nuevo proceso constituyente del país

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Después de los resultados del plebiscito nacional celebrado hace una semana y el categórico triunfo del Apruebo para cambiar la Constitución de 1980, aún vigente, por una nueva Carta Magna, también se abrió la posibilidad de varios cambios en distintos ámbitos sociales.

Uno de ellos relacionado con el hecho de que el nuevo proceso constituyente será paritario. Es decir, la convención estará compuesta por la misma cantidad de hombres y mujeres, cumpliendo con la tan esperada equidad de género, algo que se ha buscado con bastante énfasis en el país durante los últimos años.

Al ser un proceso inclusivo, abrirá puertas a la mujer, ya que, históricamente, las constituciones nacionales fueron redactadas por hombres, quienes se “apoderaron” de la política por casi 200 años. Sin embargo, la situación cambiará radicalmente y, en el nuevo proceso, las mujeres ya tienen su participación garantizada en igualdad de constituyentes.

“Esta será la primera experiencia de una Constitución redactada por un órgano paritario en el mundo. Las mujeres siempre hemos estado sub representadas en los espacios de poder. Se ha demostrado en los últimos procesos Latinoamericanos que la participación de los grupos vulnerables o grupos que estructuralmente son desaventajados en los procesos, hacen que los textos que surgen de esos procesos consideren esas nuevas perspectivas”, comentó Tania Busch, académica de Derecho de la Unab.

Agregó que, de la participación de las mujeres, se puede esperar se aborden algunas temáticas que no se han considerado hasta ahora en las constituciones, como el principio de paridad en los órganos estatales o el reconocimiento de todos los tipos de familia. “Son temas que se pueden incluir en la nueva Carta Magna”, manifestó.

Nuevas garantías

Sin duda, la fórmula de paridad de género garantizará equidad en las

Académicas destacan que el aporte femenino puede dar el esperado equilibrio a la equidad de género y mejorar las condiciones que por años han sido tema de debate. “Se puede abrir una puerta para dejar todo estipulado constitucionalmente”, dicen.



FOTO: MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA

A NIVEL NACIONAL se han fortalecido las asambleas ciudadanas de mujeres.

Igualdad de género, paridad

salarial y lucha contra la violencia son las temáticas más apuntadas por el género para la nueva Constitución.

155

Constituyentes deben ser democráticamente electos. Mitad serán mujeres y mitad serán hombres.

listas que se presenten y en los resultados que se logren. Habrá una Convención Constitucional que tendrá mitad mujeres y mitad hombres.

“Es una instancia que permitirá abrir la política. Vamos a tener muchas caras nuevas, lo que abrirá

puertas a que mujeres formen parte de este proceso tan importante para el país. Creo que era algo fundamental, porque permitirá incluir distintos tipos de temas y se abrirá idea de igualdad de derechos para su aplicación”, señaló Jeanne Simon, académica de la Universidad de Concepción.

Respecto al tenor de los temas a tratar, la analista indicó que será una puerta para visibilizar temas que ya están concientizados por la sociedad, pero que deben quedar estipulados formalmente en la Constitución, como la violencia de género hacia la mujer y que también

“visibilizará problemas en temas que tienen relación como la violencia, como crímenes y delincuencia”.

Sobre el aporte de la mujer al proceso, Jeanne Simon cree que dará equilibrio en muchas aristas que siguen abiertas por temas de género, como discriminación. “Se generará una visión fundamentada y solidaria en relación a la otra persona y basarse en las cosas que hay en común entre hombres y mujeres. Creo que será un beneficio para alcanzar la igualdad”, sostuvo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política



PEDRO NEIRA,
candidato del Partido
Humanista.



TANIA CONCHA,
candidata del Partido
Comunista.



JAVIER SANDOVAL,
candidato del Partido
Igualdad.

SIN PRIMARIA DE POR MEDIO, ESTAS SON LAS TRES CARTAS Opositoras QUE LLEGARÁN HASTA EL FINAL DEL PROCESO

Las cartas a la gobernación regional que estarán en la papeleta en abril

Ya sea por diferencias históricas o por haber quedado fuera del acuerdo opositor, las cartas del PC, el PH e Igualdad competirán en la inédita elección del próximo año con el fin de “refrescar la política”.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

En las próximas elecciones de abril del año 2021, una de las papeletas que destacará será la de los candidatos a gobernador, un cargo que debutará a partir de junio.

Y, particularmente en la oposición han aparecido diversos nombres que están dispuestos a llegar hasta la última parte del proceso electoral con el objetivo de “refrescar la política”.

Y es que si bien el viernes pasado se dieron a conocer las cinco cartas que competirán en la primaria de la Unidad Constituyente, hay tres nombres ligados a la izquierda (y por ende, opositores) que no serán parte de este proceso: Tania Concha (PC), Javier Sandoval (Igualdad) y Pedro Neira (PH).

El domingo 11 de abril se llevará

a cabo la elección de gobernador, cargo que viene a sustituir el puesto de Intendente regional.

Unidad Constituyente

El bloque tendrá una primaria donde competirán Enrique Inostroza (PS), Juan Sebastián Reyes (PR), César Arriagada (PPD), Eric Aedo (DC) y Jonatan Díaz (PRO).

“Es un momento bien especial de la sociedad donde Chile está escribiendo un futuro diferente y estamos planteando una candidatura con mirada ciudadana. Vamos a llegar hasta el final del proceso porque queremos caras nuevas en la política y no los mismos de siempre. Todos los individuos tenemos las mismas posibilidades. Sé que competiremos con nombres fuertes como Flor Weisse o Rodrigo Díaz, que tienen buen respaldo político, pero tenemos que hacer frente a la competencia pensando en lo mejor para nuestra Región”, comentó el doctor Neira, candidato humanista.

Una visión similar tiene la actual consejera regional, Tania Concha, quien manifestó que desde el Consejo Regional (Core) han luchado por hacer que el puesto de goberna-

dor fuera democráticamente electo y no designado como lo es el de intendente.

“Creo que esto nos ayuda a fortalecer la democracia. Estoy contenta porque mi candidatura se tomó como partido. El factor de género me parece espectacular porque las mujeres tenemos que estar vinculadas a una política importante. Esto es una gran oportunidad, así que lucharemos por llegar hasta abril con propuestas concretas y alcanzar un cargo que será fundamental para el desarrollo futuro de la Región”, señaló Concha.

Refrescar la política local

Al igual que sus competidores, Javier Sandoval, candidato del Partido Igualdad, coincidió en que es momento de “renovar la política

con caras nuevas, aunque eso signifique postular con partidos nuevos o de forma independiente”.

Agregó que dar un viraje a la política regional es clave y que esa es una de sus propuestas para alzarse como gobernador del Biobío.

“Estamos ante un escenario complejo donde se están agotando los recursos naturales de la Región y levantando zonas de sacrificio. Necesitamos un eje de desarrollo que nos permita trabajar para la gente. El hecho de que este puesto sea electo por la gente, significa que la ciudadanía le entregará el respaldo al gobernador. Es algo que me motiva y que quiero trabajar”, sostuvo el también consejero regional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Claudio Hernández, ingeniero en Prevención de Riesgo

"Yo #MeQuedoEnCasa para cuidar la vida de nuestras familias y del personal de salud, para que juntos, todas y todos, nos volvamos abrazar con mayor fuerza".



Región baja de 200 contagios diarios y disminuye cifra de casos activos

En el informe dado a conocer ayer, se reportaron 196 casos nuevos de Covid-19 y la cifra de activos quedó en 1.249, por lo que este último indicador disminuyó en 50, en relación a lo dado a conocer el sábado.

"Biobío, al 31 de octubre, registra 29.731 casos acumulados de Covid-19, 20.400 de la provincia de Concepción, 5.547 de Biobío, 3.231 de Arauco, 379 de otras regiones y 174 en investigación domiciliaria. Adicionalmente se registran 1.249 casos activos, 737 en la provincia de Concepción, 341 en Biobío, 155 en Arauco, 8 en otras regiones y 8 en investigación domiciliaria", señaló el seremi de Salud, Héctor Muñoz.

Además, la Región registra 486 víctimas fatales confirmadas por Covid-19, que corresponde a los fallecidos válidos por el Departamento de Estadística e Información en Salud (Deis), en base a información del Registro Civil e Identificación.

La mayor cantidad de casos acumulados se concentra en Concepción (4.508), Coronel (2.939) Talcahuano (2.763), mientras que las mayores tasas de incidencia radican en Alto Biobío, con un riesgo de enfermar de 265,7 casos por cada 10 mil habitantes. Luego, están Curanilahue y Lota, con 245,5 y 243,9 casos por cada 10 mil habitantes, respectivamente.

SEGÚN LOS PROPIOS MUNICIPIOS

Así se gastaron los dineros de las fiestas de año nuevo

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

El 18 de octubre del 2019 traje consigo un cambio en las prioridades de los municipios a nivel nacional y también en las costumbres de los chilenos.

Uno de los primeros cambios fue que no hubo celebraciones apoteósicas como estábamos acostumbrados en la Región, ya que 32 de las 33 comunas del Biobío decidieron suspender el esperado evento y dejar los dineros al interior de las arcas municipales.

En noviembre de 2019, Talcahuano canceló las actividades de aniversario y el tradicional carnaval, a lo que se sumó la fiesta de navidad y el espectáculo de fuegos artificiales. En esa ocasión, el alcalde Henry Campos manifestó que los dineros de estos eventos serían destinados a salud.

"Es prudente suspender las actividades de año nuevo y destinar esos dineros a salud. Chile cambió, Talcahuano cambió y hay que tomar decisiones con sentido social", expresó en ese entonces, el jefe comunal.

Bueno, según pudo conocer Diario Concepción, vía Ley de Transparencia, el municipio porteño destinó \$10.147.000 a fines de 2019 a la Dirección de Salud Municipal para financiar gastos de medicamentos, insumos y fármacos. El dinero restante fue a parar como saldo inicial de caja 2020 y ha sido entregado en beneficios sociales durante el año.

La comuna de Concepción fue otra que suspendió el evento que se realizaba el 1 de enero. De acuerdo al documento firmado por el director de Relaciones Públicas, Sergio Torres, los dineros de las fiestas de fin de año fueron reasignados a los requerimientos presentados por la pandemia de Covid-19, aunque no especificaron montos.

Chiguayante y San Pedro

La denominada "Tierra Bella" destinó \$54 millones para las celebraciones de fin de año, \$24 millones fueron para los eventos re-

Tras el estallido social, las distintas comunas suspendieron las actividades de fin de año y anunciaron que esos recursos serían redestinados a otros propósitos al interior de las casas alcaldicias.

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



LOS FUEGOS artificiales serán una imagen que no se volverá a ver en un largo tiempo.

lacionados a navidad, \$6 millones se destinaron como apoyo a empresarios afectados por la destrucción de sus locales comerciales afectados por el estallido social y \$18 millones restantes fueron para ayudas sociales.

En relación a la fiesta de año nuevo, tenía un presupuesto de \$30 millones lo que quedaron

32

comunas

suspendieron sus actividades para el año nuevo 2020.

Salud y Covid-19

fueron los destinos de los dineros que no fueron utilizados para el año nuevo 2020.

como saldo inicial de caja 2020 y se han utilizado durante este año para solventar los gastos extraordinarios derivados de la pandemia.

San Pedro de la Paz, en tanto, respondió a la solicitud realizada mediante Ley de Transparencia que "en el presupuesto municipal para el año 2020, no se dejó asignado presupuesto para fiesta de fin de año", dice el documento firmado por Ana María Leiva, encargada de Administración y Finanzas.

No realizaron eventos

Hualpén, por su parte, informó que ellos no destinaron recursos especiales para este tipo de instancias, puesto que "no existe un programa que contemple actividades de fiestas de año nuevo", reza el documento firmado por la alcaldesa Katherine Torres.

En Penco ocurre algo similar, puesto que ellos tampoco destinan dineros para la realización de actividades de año nuevo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Luisa Sepúlveda, profesora

“Muy importante no aflojar y mantener el aislamiento social, para así poder tener controlada la pandemia, disminuyendo contagios. Sólo así podremos pasar de fase y tener un poco más de normalidad”.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Según los resultados del último Comité Científico de la ORP, el jurel consolidó su estado de “saludable”.

Efectivamente, y tras pasar momentos muy complejos y haber sido categorizado como un recurso en estado de sobreexplotación, hoy el jurel se encuentra sano, alcanzando niveles de biomasa por sobre las que garantizan su rendimiento máximo sostenible, lo que permitiría mantener la pesquería de forma sustentable en el tiempo y sin afectar su conservación.

Dentro de los datos a destacar, explica el director ejecutivo del Inpesca, Aquiles Sepúlveda, hoy se encontrarían en el Pacífico Sur sobre 8 millones de toneladas de jurel desovante, población de peces adultos reproductores, los que son claves para mantener el ciclo de vida de la especie.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y en línea con el plan de recuperación del recurso establecido por el CCT de la ORP-PS, para el año 2021 se recomendó un incremento de la cuota global de captura del 15%, lo que equivale a 782.000 toneladas totales.

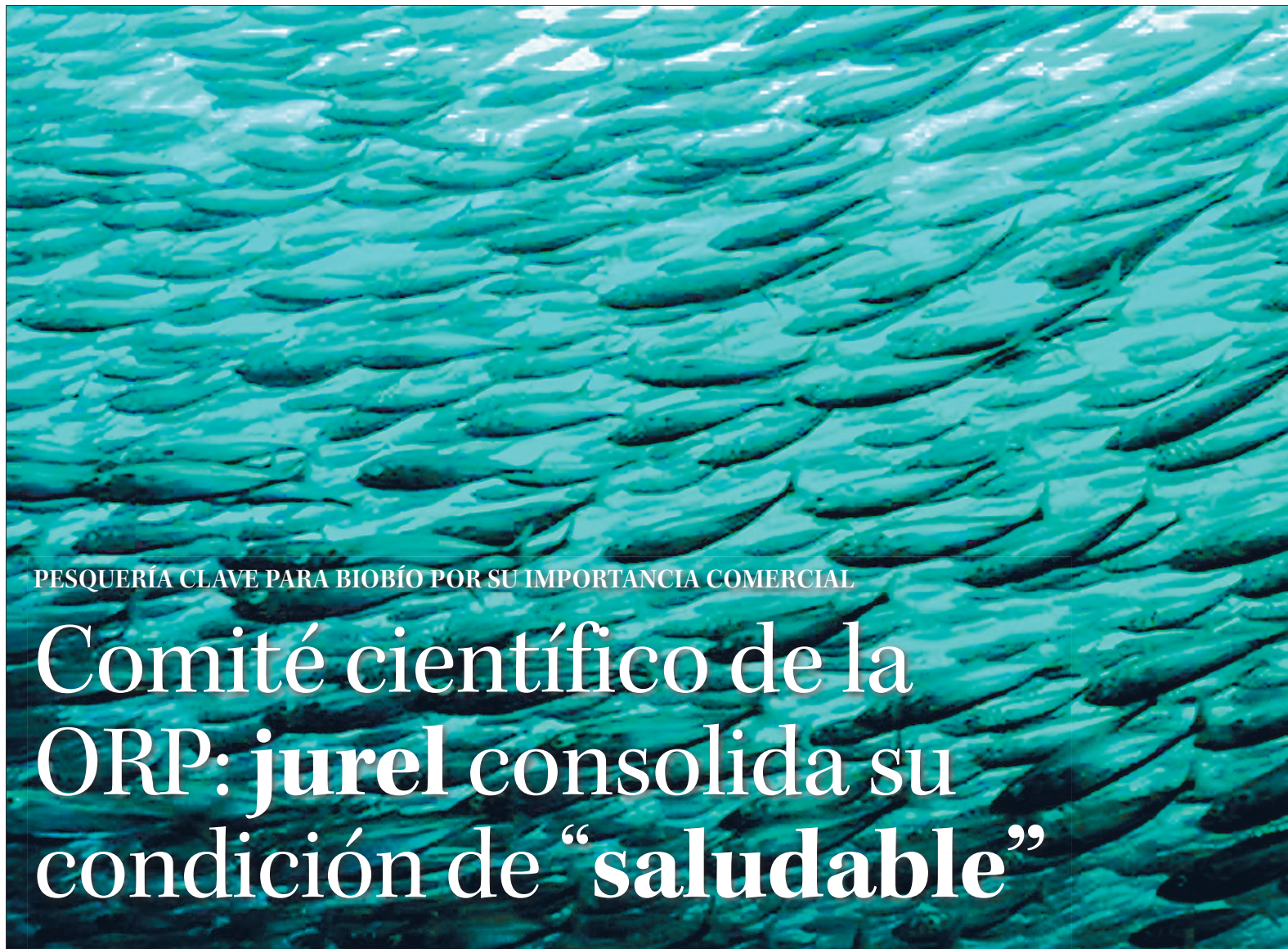
Cabe mencionar que Chile tiene como asignación el 64,6 por ciento del total de esa cuota y que se administra de manera interna.

Según explica Sepúlveda, el 15% de aumento en la cuota de captura global se basa en un criterio establecido y acordado en la Organización como un porcentaje de carácter estabilizador, porque según los datos el aumento podría haber sido incluso mayor.

De seguir esta estrategia y manejo de la pesquería del jurel y de no mediar cambios importantes ambientales, según la proyección que hacen en el CCT, la cuota global del jurel podría alcanzar al año 2024 el millón 300 mil toneladas para estabilizarse en ese rango durante 6 a 7 años.

Polémica con Perú

Según Aquiles Sepúlveda



PESQUERÍA CLAVE PARA BIOBÍO POR SU IMPORTANCIA COMERCIAL

Comité científico de la ORP: jurel consolida su condición de “saludable”

Fue categorizado en estado de sobreexplotación, pero hoy alcanza niveles de biomasa por sobre las que garantizan su rendimiento máximo sostenible

Polémica con Perú

Perú dice que tiene su propia población de jurel, pero sin base científica. Pero el Inpesca desmiente lo anterior y asegura que se trata de una misma población.

este año continúa la polémica de Chile y demás miembros de la organización con Perú. Cabe recordar que el año pasado se hizo público el malestar de las autoridades nacionales al reconocer Perú pescar más allá de su cuota recomendada.

Basicamente, lo que Perú alega, hasta el momento sin

base científica y sólo a modo de hipótesis, es que ellos tendrían una propia población de jurel. No obstante esto, según el investigador nacional, queda totalmente descartado y justamente durante la sesión se presentó un estudio realizado por el Inpesca acerca de la conectividad entre el jurel existente entre Chile y Perú, demostrando que se trata de la misma población y que como recurso transzonal, realiza extensas migraciones dentro de su amplio rango de distribución.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

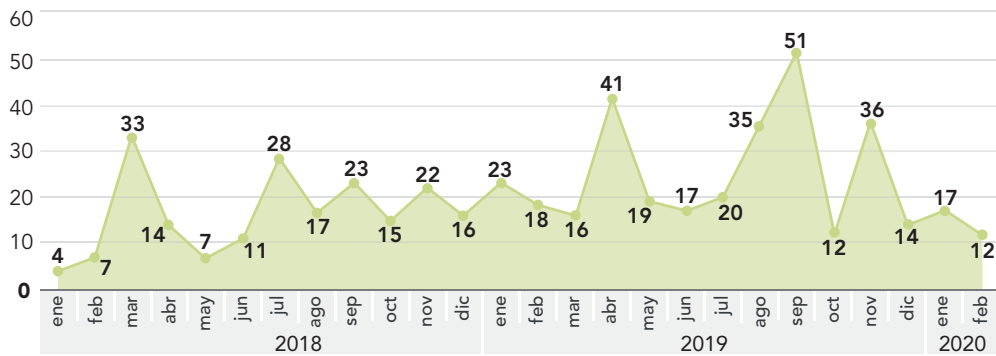


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

El Alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa Rebolledo y su Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a la comunidad que el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de Penco 2020 será expuesto a la comunidad en la oficina de la EGIS, ubicada en calle Penco N° 312 comuna de Penco, a partir del día 09.11.2020 hasta el 08.12.2020 (30 días corridos) para revisión y copia gratuita en horario de atención al público (desde las 9° hasta las 13° hrs.). En el mismo lugar podrá aportar con observaciones o sugerencias a este Plan. Asimismo se invita a la comunidad a participar de las 3 jornadas on line, a realizarse los días 16, 23 y 30 de noviembre de este año, a las 18° hrs, en el link www.penco.cl/plandemovilidad

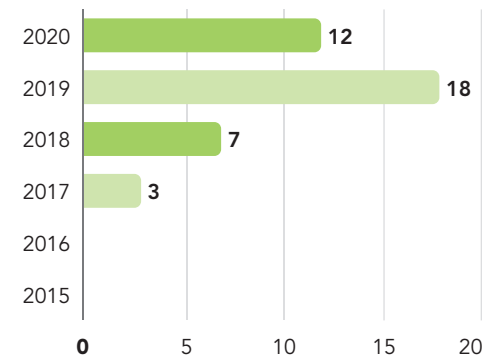
Economía & Negocios

VENTAS MAYORISTAS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A FEBRERO DE 2020



FUENTE: ASOCIACIÓN NACIONAL AUTOMOTRIZ DE CHILE-ANAC-

VENTA MAYORISTA FEBRERO POR AÑO



SARAH MONTTI • DIARIO CONCEPCIÓN

1.000

componentes menos tiene un vehículo eléctrico versus uno de combustión interna.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Un reporte publicado por Enel X analiza cómo Chile se ha transformado en un referente para Latinoamérica en el desarrollo de la movilidad eléctrica.

El informe reseña que actualmente en Chile circulan alrededor de 900 autos eléctricos y se proyecta que para el 2030 esta cifra aumente a 80.000 vehículos eléctricos circulando en todo el territorio nacional.

Efectivamente, esto está en sintonía con los datos de la Asociación Nacional Automotriz de Chile (Anac), que indican que sólo entre 2018 y 2019 el número de vehículos eléctricos en Chile se incrementó un 68%, lo que representa un crecimiento exponencial en materia de movilidad eléctrica.

Desde Enel X destacan que parte del desafío futuro recae sobre la Electrorruta, que comprende la instalación de 1.200 estaciones de carga durante los próximos cinco años para cubrir la demanda de los autos eléctricos desde Arica a Punta Arenas, con el objetivo de llegar a instalar un punto de carga cada 75 km. De esta manera, los autos podrán desplazarse tranquilamente dentro del país con cero emisión de huella de carbono mejorando la calidad del medio ambiente para las futuras generaciones.

¿La barrera?: el precio

El director del Área Mecánica de Inacap Sede Concepción Talcahuano, Hector del Pino, puntualizó que hoy la ventaja de un auto eléctrico versus uno de combustión interna se relaciona con su menor impacto medioambiental, debido a que no emite dióxido de carbono, como sí lo hacen los vehículos a gasolina o diésel.



ENEL X PROYECTA QUE SEAN 80.000 AL 2030

Electromovilidad: ya circulan en Chile 900 autos eléctricos

La gran ventaja es su menor impacto ambiental, pero sigue siendo la barrera de entrada el precio, pero que según experto, se equipara en el menor costo de mantención mecánica y desgaste de componentes.

“El crecimiento ha sido exponencial, aunque si lo comparamos con el parque vehicular de combustión interna, aún la cifra es marginal. El gran pero hoy es el precio, ya que en promedio, cuestan el doble que uno tradicional, aunque se calcula que para el 2025/2026 debieran equiparar su valor debido al avance tecnológico asociado básicamente a la batería, que es lo que otorga, en definitiva, el rango de autonomía. Hoy las mejores permiten recorrer 350 kilómetros”.

Consultado sobre cómo están adaptando las mallas curriculares, del Pino comentó que Inacap tiene un auto eléctrico en seis de sus sedes y que para el próximo año se pretende incluir asignaturas relacionadas con la mantención de este tipo de autos, que tiene semejanzas con el de combustión interna como son los frenos, los neumáticos, la suspensión, entre otros componentes, pero claras diferencias en la motorización.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Sexto IFE beneficia a más de 8 millones de personas

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia informó sobre el inicio del pago del sexto aporte del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), destacando que el beneficio llegará a 3.350.506 hogares, equivalentes a 8.267.106 personas.

“Se trata de un apoyo monetario que forma parte del conjunto de medidas reunidas en la Red de Protección Social implementada por el gobierno durante la pandemia, para ayudar a los hogares que vieron afectadas sus fuentes de ingresos por los efectos socioeconómicos de la Covid-19”, comentaron desde Desarrollo Social.

Se trata de 55 mil pesos por integrante del hogar sin ingresos formales, en familias de hasta 4 integrantes y que beneficiará de manera automática a todos quienes accedieron a los aportes anteriores.

Asimismo, un 79,6% de los hogares beneficiados con el sexto aporte del IFE pertenecen al tramo de mayor vulnerabilidad (del 0 al 40% más vulnerable) según la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH).

En lo que respecta a la distribución regional, de los hogares beneficiados con el sexto aporte del IFE, el 35,3% pertenece a la Región Metropolitana, mientras que el 64,7% restante corresponde a otras regiones, dentro de las cuales destacan Valparaíso (10,6%), Biobío (9%) y Maule (7,4%).

El Gobierno indica que entre el primer y el sexto aporte, el incremento en la cobertura de hogares del IFE alcanza a un 168%.



Isidora Jara, jugadora del club Infinito

“Hoy nos toca quedarnos en casa, ya que es importante para la prevención y el cuidado de todos, para evitar contagiarnos. Así, pronto volveremos a realizar todas nuestras actividades. Quédate en casa y si vas a salir no olvides llevar tu mascarilla y mantener el distanciamiento social”.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

CAMPANIL le puso muchos problemas a uno de los mejores equipos femeninos del país.

UdeC deja una buena imagen en su debut

El marcador final no refleja lo parejo que fue el duelo. A menos de 15 minutos para el término, la UdeC sólo perdía 3-2 con Colo Colo, uno de los mejores equipos femeninos del país. En el Ester Roa, las dirigidas por Nilson Concha mostraron un buen rendimiento, más allá que terminarían cayendo 5-2.

Las albas ganaban 2-0 antes de los 10 minutos, pero el local reaccionó y lo empató antes de la media hora. Incluso, la UdeC pudo ponerse en ventaja, pero Viviana Torres falló una ocasión inmejorable.

Estadio Ester Roa
Árbitra: Jacqueline Vargas

	2		5
U. DE CONCEPCIÓN		COLO COLO	
GOLES			
21' Caniguan de penal 25' Navarrete		5' Quezada de penal 8' Quezada 45+2' Ascanio 77' Grez 86' Hidalgo	

Cuando se iba el primer tiempo, Ascanio marcó el 3-2.

En el segundo lapso el trámite siguió parejo y el Campanil pudo empatarlo antes que Graz e Hidalgo sellaran la victoria visitante. “Me quedo tranquilo con la actitud y por cómo se dio el partido. Lo que trabajamos en la semana se pudo ejecutar en el encuentro (...). Competimos de igual a igual ante un gran equipo, fuimos adelante sin miedo y hubo detalles que marcaron diferencia. El resultado fue muy abultado”, dijo Nilson Concha.

ALMIRANTE SE IMPUSO 5-1 EN EL FISCAL DE TALCA

Vial golea a Linares y vuelve al triunfo



Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Si bien Linares había sumado cuatro de los últimos seis puntos en disputa, de todas maneras sigue siendo uno de los rivales más abordables de la división. Y Fernández Vial, que necesitaba con urgencia volver a la victoria, aprovechó los errores del rival, mostró un buen juego y terminó goleando 5-1 en el estadio Fiscal de Talca.

El elenco que dirige Claudio Rojas se puso muy temprano en ventaja, pues a los 15 minutos ya ganaba 2-0, con tantos de Harbottle y Pinilla, este último tras aprovechar un gran error de la zaga local. Antes del descanso, Pacheco alargó la diferencia con el mejor gol de la jornada, un tremendo remate de distancia que dejó sin opción al meta Nocetti.

Con la diferencia obtenida, Vial salió a manejar el trámite en el segundo tiempo y más allá del descuento de Linares -golazo de Ahumada- amplió la diferencia con tantos de Sepúlveda, de cabeza tras un remate en el palo de Pacheco, y de Soto da Luz, con un gran sombrerito desde fuera del área.

Claudio Rojas, entrenador aurinegro, señaló que “el balance es positivo, la planificación resultó muy bien, con los jugadores muy cómo-

Aurinegros fueron contundentes y capitalizaron fallas del local. Así, cortaron racha de tres derrotas seguidas.



FOTO: ANFP

PINILLA CELEBRA SU gol, el segundo, donde aprovechó un error de la zaga local.

Estadio Fiscal de Talca
Árbitro: Diego Vidal

	1		5
LINARES		FERNÁNDEZ VIAL	
GOLES			
60' Ahumada		11' Harbottle 15' Pinilla 42' Pacheco 63' Sepúlveda 90+4' Soto da Luz	

dos en las funciones encomendadas. Sirve mucho para la confianza, no hay nada mejor que ganar para seguir trabajando”.

Con este resultado, Fernández Vial saltó al cuarto lugar de la tabla, con 12 unidades, a cuatro de Recoleta y Colchagua, que tienen 16 y son escoltas del líder absoluto, Lautaro (22).

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CSD CONCEPCIÓN

EL “LEÓN” LE jugó de igual a igual a Lautaro, pero no pudo traerle puntos desde la capital.

Hizo sufrir al líder, pero igual terminó perdiendo

Si Deportes Concepción mantiene el nivel mostrado ayer frente al líder Lautaro, seguramente pronto subirá en la tabla. No hubo diferencias entre el equipo más sólido de Segunda y los morados, que jugaron su mejor encuentro de las últimas jornadas más allá de caer por 2-1.

De entrada, Ignacio Sepúlveda tuvo una aproximación que, como el resto del duelo, no terminó bien. El “Nacho” preocupa con sus desbordes, pero usualmente no termina bien las acciones. Todo lo contrario de Diego Cuellar, que en la primera que tuvo puso en ventaja al local a los 4', con ajustado remate que venció a Contreras.

En el trámite del primer tiempo no hubo un dominador claro y fue un juego muy friccionado, sin chances claras para ninguno de los dos equipos. En el reinicio, el “León” pegó temprano con un tiro libre de Alex Díaz, que contó con la complicidad del meta Sanhueza. El encuentro era parejo y los

Estadio Bicentenario de La Florida
Árbitro: Patricio Blanca

	2		1
LAUTARO		D. CONCEPCIÓN	
GOLES			
4' Cuellar 62' Flores		49' Díaz	

morados pudieron ponerse en ventaja con un remate de Reyes apenas desviado. Sin embargo, a los 62' Flores -dudosa posición- anotó el 2-1 para Lautaro.

De ahí en más, la visita intentó con más ganas de que fútbol llegar al empate, y sufrió la injusta expulsión del recién ingresado Sanhueza sobre el final. “Queda una sensación de tristeza, muy amarga, por cómo se perdió. Fue un partido cerrado, y rescato la actitud de los jugadores”, dijo Esteban González, DT morado.

R. Cárcamo y C. Campos
contacto@diarioconcepcion.cl



Minuto 87 del duelo entre Chile y Uruguay, disputado en el Centenario de Montevideo por la primera fecha de las clasificatorias sudamericanas a Qatar 2022. Víctor Dávila envía un centro, que pega en la mano del defensa Sebastián Coates. Éber Aquino, juez paraguayo del duelo, no fue a revisar la imagen al VAR como sí lo había hecho en el primer tiempo, cuando el balón le dio al defensor nacional Sebastián Vegas en el brazo, pero previo rebote en la pierna. Ahí sí se cobró penal, que fue el 1-0 para los charrúas.

En la jugada de Dávila, no hubo cobro y, a los pocos minutos, Uruguay marcó el 2-1 que le dio el triunfo. Más allá de las interpretaciones, lo cierto es que la implementación de la tecnología no sólo en el fútbol, sino que en todos los deportes que deciden utilizarla, tiene como finalidad evitar las injusticias y minimizar el margen de error. ¿Puede cumplirse el objetivo cuando la decisión final sigue dependiendo de criterios subjetivos de evaluación?

Alejandro Camargo, jugador de la UdeC, dio su opinión sobre el VAR. "Es importante la tecnología en el deporte y su implementación ha sido buena, pero debería ser más certera. Cuando trazan las líneas, la cámara no da justo al paralelo de la jugada. Eso deja dudas y da para sospechar si las líneas las hacen adivinando o no. En varios partidos ha pasado eso y uno dice 'cómo saben si hay *offside* o no', si no les da el ángulo de la cámara como para saberlo".

Por ello, el capitán auricelo reafirma una percepción que muchos tienen: el VAR no terminará con todos los errores que puedan presentarse en el fútbol.

"Cuando venía el VAR todos pensábamos que se acabarían las injusticias, pero sigue habiendo polémicas. A veces, pasa que en una jugada uno le pega a la pelota y la pierna sigue en trayecto. En eso, quizás tocaste sin querer al otro, pero en la imagen de repetición dan a entender que lo partiste. ¿Cómo haces para pegarle a la pelota y frenar la pierna en seco? Los árbitros te sacan

EN VARIAS DISCIPLINAS SE UTILIZA COMO MECANISMO DE APOYO

¿Hace justicia el uso de la tecnología en el deporte?

Lo sucedido en el fútbol con el VAR, donde es habitual que exista alguna polémica por

alguna decisión, puso el tema en el tapete. Si bien en otros deportes, como el básquetbol y el hockey, hay

sistemas de apoyo donde los jueces interpretan en relación a las imágenes, también en el tenis o el atletismo los mecanismos son objetivos, sin intervención humana.

la roja de inmediato. Agrego, además, que no todos los jueces tienen el mismo criterio. Algunos te expulsan por una acción y otros, en otro partido, ni siquiera te sacan amarilla por la misma acción. Tiene que ser para todos igual".

Camargo también destacó lo demoroso que puede ser el sistema, y que

le quita parte de la esencia al juego. "El VAR demora mucho y hay que tratar que sea más ágil. Demoran 3, 4 minutos y el jugador se enfría, hasta te puedes lesionar muscularmente. Haces un gol y por más que estés habilitado, te lo van a revisar igual. Se pierde la sensación de euforia".

Otros ejemplos

En el básquetbol, se usa el *Instant Replay System* (IRS), sistema por el cual los árbitros pueden revisar las situaciones de juego definidas y cambiar la decisión inicial sólo si encuentran una prueba concluyente para hacerlo. Se instala una cámara con un *software* a un *notebook*, donde se puede revisar si se considera pertinente en ciertas situaciones.

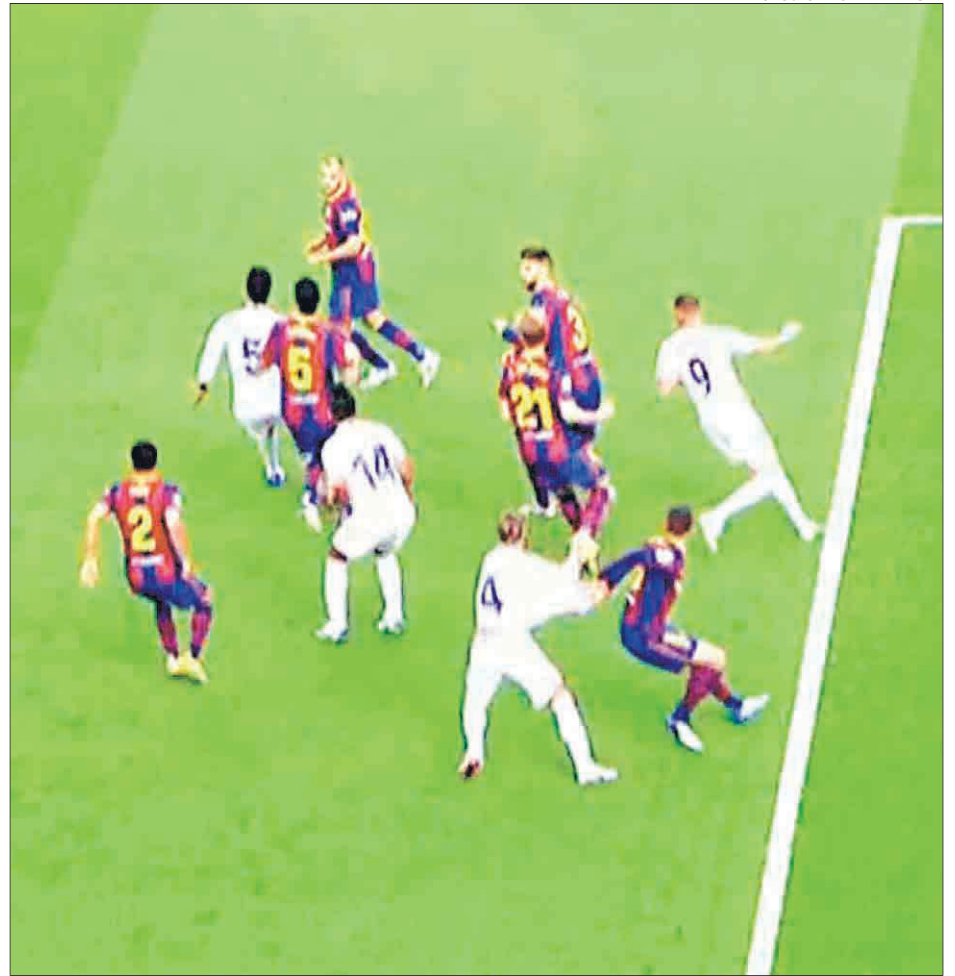
Sergio Montoya, gerente técnico de Basket UdeC, comentó que "por lo general es bastante rápido cuando se necesita revisar. En Chile, se utiliza hace dos años en los *playoffs* de la Liga Nacional, está por obligación en esta etapa del torneo, no en la fase regular".

Al respecto, agregó que "hay un operador que está en la mesa de control con el computador, que está asociado a la cámara que está filmando y revisa la jugada que queda



ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

FOTOS: CAPTURA DE IMAGEN



DOS SITUACIONES MUY SIMILARES, pero con distinto final: el agarrón que sufrió Tonny Sanabria del Betis no fue sancionado, como sí pasó con el de Sergio Ramos contra el Barcelona.

almacenada. Se pueden revisar situaciones como *goaltending* (jugador desvía el balón de su trayectoria a la canasta cuando ya está descendiendo, sin haber tocado previamente el aro), una falta antideportiva, si una canasta se hizo dentro de los segundos de posesión o no, cuántos segundos quedan tras una anotación si se trata de un partido apretado en su definición, cosas así. Nunca han habido problemas cuando lo hemos usado y en muchas ocasiones ni siquiera se utiliza durante un partido". Sin embargo, este sistema no permite ver posibles faltas no cobradas.

En la mayoría de los países, sólo el juez puede ir a revisar situaciones descritas anteriormente. Pero, también, en la NBA y en naciones como España, existe el "desafío del entrenador": cada técnico puede solicitar la revisión de una jugada en las siguientes circunstancias: una falta personal que sea en contra de su propio equipo, una llamada de los oficiales diciendo que el balón salió un *goaltending* o interferencia.

Si el técnico quiere utilizar su desafío, tendrá que pedir un tiempo muerto e indicar la señal de que está desafiando al girar su dedo. En caso de no tener uno disponible, se les marcará falta técnica y no habrá desafío.

En el tenis, hace unos años que se emplea el "Ojo de halcón", tecnología que permite ver si una pelota picó fuera o dentro de la cancha. En un partido, cada jugador dispone de tres chances de ocuparlo y se

43 partidos

se acudió al VAR en Chile previo a la pandemia, de 65 duelos donde se disponía de esta tecnología.

suma una cuarta en caso de ir a *tie break*. Si quien lo solicita tiene razón, no se le descuenta una opción y mantiene el mismo número.

El entrenador Gonzalo González valora su inclusión. "A veces dicen que una pelota no decide un partido, pero eso no es así. Antiguamente el tenis se decidía por errores arbitrales y, por lo mismo, se incorporó la tecnología. El tenis se está jugando cada vez más rápido, con tenistas con mayor durabilidad. El tenis ha crecido a pasos agigantados y ya no es el que se jugaba hace 20 años. El 'Ojo de halcón', que está presente en canchas rápidas y no en arcilla, ha sido bien recibido. Para mí es un acierto".

Sobre que no se utilice en partidos en arcilla, destacó que "en el último Roland Garros hubo jugadores eliminados por malas interpretaciones en el pique de la pelota. Shapovalov perdió con Carballés Baena y le cobraron mal una pelota con la que él ganaba el juego, pero le terminó costando el partido. Ahí se dijo que ya era hora que el 'Ojo de halcón' entre en canchas de arcilla y hay discusiones para que se implemente. A veces en tierra el pique de la pelota se ve para algunos y para otros, no".

Pese a que la tecnología debería ser una medida objetiva, González advierte que aún hay cuestionamientos. "Hoy, en muchos torneos que se están jugando, hay cámaras en las líneas y los jugadores no desafían el 'Ojo de halcón', sino que la pelota es llamada mala porque la cámara decide. Prácticamente, no tiene margen

de error. Ayer (jueves) Medvedev se volvió loco con un par de pelotas que para él estaban afuera, pero la cámara dos o tres veces le mostró que estaba equivocado. Cuando la pelota sale, la cámara da como un grito y el árbitro está viendo eso. A la larga esa es la tecnología que va a imperar en el tenis. Los jueces de línea se van a terminar suprimiendo".

Interpretación y justicia

En el hockey también existe apoyo tecnológico, tal como lo explicó Cristian González, ex entrenador del Deportivo Alemán y hoy en Country Club, en Santiago.

"Se llama 'Video Ref', y a partir del 2010 la Federación Internacional lo introdujo. Desde entonces, ha estado en todos los torneos importantes (copa del mundo, Juegos Olímpicos, Champions Trophy, europeos, panamericanos y ahora en Hockey Pro League). El reglamento de su uso es totalmente diferente al fútbol, ya que el equipo decide su uso o no. Es decir, tanto para defender o atacar dentro del área, cualquier jugador ante una duda de jugada importante puede solicitar (si es en lo inmediato) su uso. Si acierta en la decisión, puede seguir optando al video ref, pero si se equivoca lo pierde. También el árbitro puede hacer uso si lo considera necesario".

El también segundo entrenador de los 'Diablos' (selección masculina de hockey) agregó que "se usa en el área, en cualquier tipo de jugada tanto para ataque como para defensa: córner corto, penalti, goles. Eviden-

temente, funciona con interpretaciones de los jueces. Por ejemplo, el juez puede cobrar un mal quite, el jugador tiene fe que fue limpio, pide el video ref, se visualiza y el tercer árbitro que está con el sistema define si fue legal o no la acción. Entonces, todo el tiempo hay interpretación, también de los pies, el árbitro o el juez vio uno. También, hay cosas más objetivas, como si salió la pelota de la línea, si hubo gol o no. Es similar al VAR, con la única diferencia que el video ref es el jugador quien lo pide, no el árbitro quien solicita la revisión".

Felipe Neira, jugador de Old John's, se refirió al uso de la tecnología en el rugby. "Los árbitros están todos conectados entre ellos y se comunican, sobre si uno vio una cosa y otro observó otra. El deporte tiene su propio VAR (TMO, *Televisión Match Official*), tal como el fútbol".

De su uso, comentó que "ve los tries dudosos, si el jugador apoyó o no la pelota, mide los tackles altos si el árbitro no los vio bien. Acá, a diferencia del fútbol, el VAR lleva muchos años y no es nuevo. Su incorporación se ha dado sin problemas y las reglas se han acatado perfectamente. Con lo que hay hasta el momento, la tecnología en el rugby está perfecta, no creo que se necesite mucho más. Igual en un futuro se pueden seguir incorporando cosas y eso le hará bien al deporte, sobre todo con cada jugada dudosa que un árbitro no vea bien".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



¿Cómo influyen emociones en el aprendizaje?

Sandra Castro Toledo

Profesora de Educación Básica, Mg. Educación
mención Gestión Educacional
Instituto Profesional Virginio Gómez

Cuando pretendemos hablar de salud mental y aprendizaje, un tema fundamental que obligatoriamente debemos incluir tiene relación con el abordaje de las emociones dentro del aula, cómo estas influyen en el aprendizaje y qué relación tienen con el funcionamiento de la memoria. “Para que un recuerdo se consolide en la memoria es fundamental que esté asociado a una emoción”.

Durante toda nuestra vida, permanentemente aprendemos una infinidad de cosas. Sin embargo, con el paso del tiempo sólo algunas perduran en nuestros recuerdos. La principal responsable de esto es la emocionalidad. Los aprendizajes que se logran dentro de la sala de clases y en la vida cotidiana, se encuentran asociados a sentimientos, pudiendo estos ser positivos (como la alegría, la satisfacción o el orgullo) o negativos (como la tristeza, el miedo o la frustración) y estos permanecerán en nuestra memoria.

Ahora bien, es necesario recordar que la memoria se divide en tres subtipos: de corto plazo, que tiene la capacidad de mantener en nuestra mente información en pequeñas cantidades, por ejemplo: un número de celular, el nombre de un programa de televisión, una capital de un país o una dirección. Si esto lo relacionamos con el aprendizaje, es primordial saber que si estos datos no son repasados con entusiasmo, frente a la más mínima distracción serán olvidados por el niño.

Otra subdivisión de la memoria es la operativa o de trabajo, que se activa cuando el conocimiento traspasa la memoria de corto plazo, obteniendo la posibilidad de transformarse en un recuerdo a largo plazo o simplemente ser olvidado a los pocos días. Por ejemplo, cuando los estudiantes pasan largas horas estudiando para lograr una buena calificación en una evaluación.

La memoria a largo plazo es la tercera subdivisión y la define que la in-

formación perdure durante un largo lapso de tiempo e, incluso, para toda la vida. Si esto lo llevamos al aula, se transforma en un desafío para los actores vinculados a los procesos de aprendizaje debido a que mientras el niño logre despertar mayores emociones y que sean positivas, más amplia será la unión de neuronas (sinapsis) pudiendo llegar a ser tan fuerte que los recuerdos no se olviden y puedan evocarse cuando la situación educativa o cotidiana lo requiera. Un ejemplo de esto puede ser el aprender a tocar la flauta. Podemos estar años sin practicar, pero el hecho de escuchar una melodía que nos recuerde la experiencia, o simplemente tomar una flauta por un tiempo breve, será suficiente para volver a sentir que nunca hemos abandonado esta acción que nos hace estar en estado de bienestar.

Quizás alguno de nosotros nunca olvide la vez que fue molestado por compañeros de curso, como probablemente tampoco desaparecerán de nuestra memoria esos profesores que colocaban tanta alegría y entusiasmo en sus clases. Por estas razones y muchas más, debemos construir ambientes motivadores y seguros emocionalmente, no sólo para predisponernos al estudiar, sino también para procurar que los conocimientos adquiridos perduren por mucho más tiempo en nuestra memoria. Por el contrario, si los espacios educativos son percibidos como agresivos o estresantes dificultarán la concentración y atención de los estudiantes, provocando que gran parte de la información adquirida en clases desaparezca.

¿Por dónde podemos comenzar? Asociando la educación al bienestar y felicidad.

Las salas de clases y ambientes educativos deben caracterizarse por potenciar la alegría y la risa porque esto, en cierta medida, contribuye a combatir el estrés y estados emocionales negativos. Después de todo, reír es una de las mejores formas de promover la interacción positiva con los pares, ya que es un lenguaje universal que fortalece los lazos afectivos.

Adesup intensifica sus actividades en modalidad virtual



LA SEMANA PASADA, EL programa se cerró con un encuentro de vóleybol. La cita tuvo una alta asistencia y también contó con la participación de Dusan Bonacic, seleccionado nacional, como invitado especial.

Ricardo Carcamo U.
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl



Un positivo proceso de readaptación, considerando la pandemia y las condiciones sanitarias derivadas de ella, ha desarrollado el deporte universitario. Sin clases presenciales masivas en lo que resta del año, la virtualidad se ha transformado en la plataforma para mantener la actividad dentro de lo que se puede.

Desde hace unas semanas y a partir de un entrenamiento de taekwondo realizado por el Día del Deporte Universitario, en Adesup se programó un intenso calendario

Calendario se ha desarrollado con buena participación de estudiantes y se han realizado encuentros en diferentes disciplinas. El último fue el pasado jueves, enfocado en el vóleybol, y que contó con la participación de Dusan Bonacic, capitán de la selección masculina adulta.

de encuentros, de variadas disciplinas, que se proyecta hasta fines de noviembre.

Renzo Merello, presidente de Adesup, hizo un positivo balance de lo desarrollado hasta el momento y destaca la posibilidad de

desarrollar otro formato para mantenerse en contacto con los estudiantes.

“Nos parece una buena alternativa tomando en cuenta que no podemos realizar actividades presenciales y que ya ha pasado bastante tiempo desde que las competencias se detuvieron (por fuerza mayor) y que no pudimos dar inicio durante el 2020”, aseguró.

En ese sentido, Merello agregó que “hemos querido generar instancias de encuentro entre los deportistas y profesores, crear el espacio para compartir a través de la actividad física y el deporte por medio de una plataforma que cada día se nos hace más habitual. Esperamos poder contar con una buena participación y que pronto nos reencontremos”.

Buena experiencia

Julio Orellana, entrenador de vóleybol de la Ucsch, se realizó al entrenamiento de esta disciplina realizado el pasado jueves y que cerró el programa de la semana en este calendario virtual de Adesup.

“A través de lo que se acordó en Adesup, se hizo el primero de los dos entrenamientos de vóleybol que nos corresponde organizar a nosotros. El segundo se realizará este jueves, a las 18:45 horas, también en modalidad mixta”, señaló.

Más en detalle, destacó que “en esta oportunidad, nosotros quisimos realzar el valor de este deporte y, además, en esa misma línea quisimos incluir a estudiantes de enseñanza media que están interesados en esta disciplina. Se llevó a cabo este primer entrenamiento, que incluyó un saludo del capitán de la selección chilena masculina, Dusan Bonacic, que le dio un plus al encuentro”.

Orellana le dio un valor especial a la participación de este destacado deportista, por el mensaje que transmitió a todos los asistentes. “Bonacic nos habló de varias cosas, de cómo habían vivido el periodo de entrenamiento en pandemia y cómo él, específicamente, cuando partió todo esto, se preparó en su casa, en su condición de deportista de elite. Obviamente, con una motivación propia en el trabajo a distancia, lo que sirve para quienes es-



FOTOS: ADESUP

4 encuentros

se llevarán a cabo durante esta semana. El primero será mañana, a las 18 horas, y estará enfocado en el atletismo.

tuvieron presentes, en el sentido de mantenerse enfocados en sus objetivos más allá de las dificultades”.

El técnico también valoró la convocatoria alcanzada y que se trató de adaptar el entrenamiento a las condiciones de todos los conectados, de tal manera que fuera aprovechado de la mejor manera por quienes estuvieron presentes.

“Con una cantidad cercana a las 50 personas se desarrolló esta primera sesión, donde el trabajo se enfocó en lo físico y en ciertos movimientos técnicos. Como se trató de una clase abierta, uno no sabe qué elementos tienen disponibles todos los conectados en sus casas, así que se hizo algo más general, partiendo de movimientos físicos derivados a acciones técnicas. La práctica estuvo

a cargo de Andrea Donoso, quien es la entrenadora de la selección femenina de la Ucsch, yo que trabajo con el equipo masculino y, junto a nuestro preparador físico, el profesor Carlos Coppelli”.

Además, Orellana remarcó el resultado obtenido y la proyección que tiene este programa virtual. “Fue una muy bonita experiencia, un trabajo bien desarrollado por quienes participaron. De cara al próximo entrenamiento, buscaremos ampliar la convocatoria, aunque quedamos muy satisfechos con la recepción general de la gente. A lo mejor se pudieron hacer antes este tipo de instancias, pero cada institución vive su propia realidad y hay que adaptarse a eso, esperando que en el menor plazo posible se puedan retomar condiciones medianamente normales”.

Para esta semana, aparte del mencionado entrenamiento de vóleybol, también hay otros tres programados: uno de atletismo, mañana a las 18 horas organizado por la UDD, otro de natación, el miércoles también a las 18 horas y a cargo de Duoc UC, y el último de judo, el viernes a las 19 horas impulsado por la Unab.

EL BÁSQUETBOL TAMBIÉN es una de las disciplinas que ha desarrollado encuentros en modalidad virtual, abarcando aspectos técnicos y físicos.

#MeQuedoEnCasa junto a Radio UdeC

Panorama Musical y Cultural
Lunes a viernes, desde las 17.30 horas.

Espacio de difusión de las principales actividades culturales de nuestra ciudad, con la conducción de Sergio Morales.

Deporte y Sociedad
Lunes, desde las 21.00 horas.

Una mirada académica al mundo del deporte y el ejercicio físico, mediante el análisis de temáticas actuales a nivel regional, nacional e internacional.

Conce sin Etiquetas
Miércoles, desde las 20.00 horas.

Programa para conversar y aprender sobre sexualidad, de manera seria, informada y didáctica.

Encuentra mucho más en
www.radioudec.cl

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl



Es un personaje. Destacado deportista, simpático como pocos. “Cipriano Núñez me dice ‘El hombre de las mil camisetas’. Me conocen todos. Me ven en la cancha y dicen: otra vez el Segovia”. Gerardo tiene 43 años y este año al fin terminó la carrera de Educación Física. “Siempre me retaban por eso. Es que me muevo mucho. Salía una pega en un lado y yo iba. En el camino saqué tres carreras técnicas y nunca he pagado un peso. Todo me lo dio el básquetbol, hasta a mi señora (Yazna Irribarra). Cómo no voy a amar este deporte”. Y ahora postula a un diplomado, así que habrá competencia universitaria para rato.

Su mamá, Wilma Cortés, fue seleccionada nacional de atletismo. “Ella corría 400 y 200 metros. Somos de Ovalle y a los 15 me metí en el básquetbol, me gustaba Charles Barkley y escuchaba rap. Me gusta ese estilo agresivo, de hablar harto en la cancha, ser choro. Me gusta la amistad que genera el básquetbol, no puedes ganar solo, necesitas un buen grupo. He hecho mil amigos en esto, jugué con Viafora, Sandro Figueroa, Pato Briones, que es mi gran amigo. Con él hemos recorrido de Arica a Punta Arenas trabajando desde 2010 con los niños. Y a mi señora la conocí porque juega básquetbol también, fue cuando estaba en Quirihue. Nos volvimos a encontrar hace dos años y nos casamos. Ahora jugamos juntos”.

De Perú a Punta Arenas

Explicando de qué juega, apunta que “jugué de base, de 2 y 3 como alero y en la Católica era pivó. Mido 1,78 y con todos los compañeros que tuve, aprendí muchas cosas, movimiento de pies. Jugué en la Udla y ahí no era tan mayor, después por Ula-re y ahora aperrando contra cabritos de 20 y 21 años. He jugado en muchos equipos, El 2013 fui un año a Perú a reforzar al Arequipa; el 2014 en Punta Arenas; fuimos campeones nacionales de maxibásquetbol en 2016 con la selección de Porvenir, jugué la Libcentro por San Luis de Quillota, fui a La Serena... Estaría toda la tarde contando mis clubes”.

¿El mejor jugador que vio? No lo duda, sonrío y relata que “to-

“NADIE JUGÓ MÁS BÁSQUETBOL ADESUP QUE YO”

El Segovia está en todas: desde los aros hasta actuar en serie Prófugos

A los 43 años, recién pudo terminar su carrera de Educación Física, en la Ucsu, ¿el motivo? Gerardo ha viajado por todo el país encestando y tomó las pegas más increíbles e impensadas. Es el mejor amigo de “Pato” Briones, ha jugado todas las posiciones, compite contra cabros de 20 años y quiere ser concejal. “Este deporte me dio todo”.

FOTOS: CEDIDA GERARDO SEGOVIA



dos los que te nombré antes, Timothy Jones, los del básquetbol de los ‘90, que siempre lo hablamos largamente, era espectacular. No es como la competencia chilena de ahora, era otro nivel. Un día en un campeonato patagónico jugó un flaco, argentino, sequísimo. Pregunté quién era y me responden qué cómo pregunto, si es el ‘Pichi’ Campana. Estaba en el mismo hotel que nosotros, terminamos carreteando. Simpático”.

De actor a precandidato

Dentro de sus pegas más extrañas, recuerda que “en Copiapó, una constructora estaba armando un equipo y me llamaron. No sabía nada de eso y me pusieron de supervisor. Pagaban bien y yo no sabía nada, el jefe me decía: quédate en casa para que llegues descansado al partido. Estuve todo el 2007 así. También fui a Valparaíso como extra de la serie Prófugos, de HBO. Una amiga es productora de TVN y me metieron en una escena de una balacera y la explosión de un camión. Me mataron a la primera y le dije a mi amiga que qué onda, ya no iba a salir más. Por mi porte, me cambiaron papel y me vistieron de PDI. Estuve 6 meses ahí, me hice amigo de Luis Gnecco y de Pancho Melo. Y ahora iré de precandidato a concejal, por Concepción. He hecho de todo y creo que nunca voy a dejar de jugar básquetbol. Veo que están mis amigos y tengo que ir. El deporte nos une siempre”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Concepción, de fecha 07 de octubre de 2020, en causa Rol N° V-164-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBIO (MARIO PATRICIO MUÑOZ MONTECINOS SERV. DE)", por expropiación parcial del inmueble ubicado en AV IGNACIO COLLAO 1683 LT 4 C CAM BULNES, Rol de Avalúo N° 320-28, comuna de Concepción. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es 139,48 m2 y 5,76 m2 total de edificación (a), conforme a plano de expropiación S8R-38828-M, siendo sus deslindes particulares los que se señalan en la resolución exenta de expropiación. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$26.343.630.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2190, 16 de octubre de 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en CALLE ARRAU MENDEZ 330, Rol de Avalúo N° 1128-7, comuna de Concepción, de aparente dominio de HENRIQUEZ JARA ANA SILVIA Y OTROS, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 74,03 m2 (Lote 60) y expropiación total de edificación (a y b) 88,96 m2, según Plano S8R 38.105-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada", comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Mario Martínez Ortiz, por la arquitecta Priscilla Encalada Rueda y por la constructor civil María Silva Hernández, según informe de fecha 24.09.2020, fijó monto provisional indemnización en \$22.388.715, más una suma de \$134.332, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que arroja la cifra de \$22.523.047. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 2191 del 16 de octubre de 2020, SERVIU REGION DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en ARRAU M 427, Rol de Avalúo N° 1128-15, comuna de Concepción, de aparente dominio de CIA

CERVECERIA UNIDAS. La superficie afecta a expropiación parcial es de 26,93 m2 de terreno (Lote 73), conforme a plano de expropiación S8R 38.118-1 del mes de agosto de 2020, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción" comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos, integrada por el arquitecto Mario Alexis Martínez Ortiz, por el arquitecto Priscilla Andrea Encalada Rueda y por constructor civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 24.09.2020, fijó el monto de la indemnización provisional, más reajuste del artículo 5° del DL 2186, en \$4.286.604, pagadero de contado. Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2192, de 16 de octubre 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en calle Arrau Méndez 670, Rol de Avalúo N° 1159-22, comuna de Concepción, de aparente dominio de MORALES ESPINOZA FRESIA Y OTS, en una superficie de 227,22 m2 de terreno y 214,34 m2 de edificación, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.133-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción" comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Brogan Ulloa Pérez, por constructor civil Italo Zerga Arancibia y por ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, según informe de fecha 16 de septiembre 2020, fijó monto provisional indemnización en \$82.728.226, más reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$83.224.595, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2188, de 16 de octubre 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en calle Arrau Méndez 784, Rol de Avalúo N° 1163-32, comuna de Concepción, de aparente dominio de AYALA SANTANDER RITA VERONICA Y OTROS, en una superficie de 91,23 m2 de terreno y 160,66 m2 de edificación, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.102-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción" comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Mario Martínez Ortiz, por arquitecto Priscilla Encalada Rueda y por constructor civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 24 de septiembre 2020, fijó monto provisional indemnización en \$45.896.073, más reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$46.171.449, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Juzgado de Letras de Tomé de fecha 09 de octubre de 2020, en causa Rol V N° 157 - 2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBIO con REYES REYES ALFREDO",

expropiación parcial de terreno ubicado en COLIUME C MEDI, Rol de Avalúo N° 410-19, comuna de Tomé, de aparente dominio de REYES REYES ALFREDO. La parte a expropiar tiene una superficie de 7.328,57 m2 de terreno, y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-A del plano S8R-38.054-1, son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 78,52m con inmueble Rol 410-26. NORPONIENTE: Tramo GH en 2,45 m con resto del Inmueble Rol 410-19; tramo MA en 20,79 m con resto del inmueble Rol 410-19. ORIENTE: Tramo BC en 57,86m con Avenida Coliumo; Tramo CD en 34,81 m con Avenida Coliumo; tramo DE en 31,93m con Avenida Coliumo; tramo EF en 15,75m con Avenida Coliumo. SURPONIENTE: Tramo FG en 9,08m con inmueble Rol 410-18; tramo IJ en 5,67 m con resto del inmueble Rol 410-19; tramo JK en 83,70 m con resto inmueble Rol 410-19; tramo KL en 24,12 m con resto del Inmueble Rol 410-19. PONIENTE: Tramo LM en 15,85 m con resto del inmueble Rol 410-19. Tramo HI en 5,15 m con resto del inmueble Rol 410-19.; Tuvo por efectuada consignación suma de \$114.640.821, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2213, 20 de octubre de 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en CALLE ARRAU MENDEZ 772, Rol de Avalúo N° 1163-30, comuna de Concepción, de aparente dominio de FIERRO BAEZA ARMANDO, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 43,62 m2 (Lote 41) y 85,48 m2 de expropiación total (2a y b) de edificación, según Plano S8R 38.100-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada", comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Brogan Ulloa Pérez, por el constructor civil Italo Zerga Arancibia y por el ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, según informe de fecha 16.09.2020, fijó monto provisional indemnización en \$19.330.421, más una suma de \$115.983, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que arroja la cifra de \$19.446.404. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBIO.

SERVIU REGION DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 2189 del 16 de octubre de 2020, SERVIU REGION DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en Arrau M 453, Rol de Avalúo 1128-36, comuna de Concepción, de aparente dominio de RODRIGUEZ ROMERO MARIA TERESAY OTROS. La superficie afecta expropiación es de 22,76 m2 de terreno (Lote 77) y 0,00 m2 de edificación, conforme a plano de expropiación S8R-38122-1 del mes de agosto de 2020, para la ejecución de la obra Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción, comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Brogan Christopher Ulloa Pérez, por el constructor civil Italo Renzo Zerga Arancibia y por el ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, según informe de fecha 16.09.2020, que fijó monto provisional en \$4.587.011.-, más una suma de \$27.522.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$4.614.533.-, pagadero de contado. Director SERVIU Región del Biobío.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 16 de octubre de 2020, en causa Rol V N° 170 - 2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBIO con RAVANAL MENDOZA ROSA", por expropiación parcial de terreno ubicado en CAM NONGUEN 080 FERROVIARIA, Rol de Avalúo N° 4001-17, comuna de Concepción, de aparente dominio de RAVANAL MENDOZA ROSA. La parte a expropiar tiene una superficie de 13,92 m2 de terreno (Lote 164), y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-A del plano S8R-38.832-1, son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 2,17 m, con Inmueble Rol 4001-18. ORIENTE: Tramo BC en 10,02 m con resto del Inmueble Rol 4011-17. SUR: Tramo CD en 0,82 m con inmueble Rol 4001-16. PONIENTE: Tramo DA en 10,00 m con camino Nonguén. Tuvo por efectuada consignación suma de \$3.719.154, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

SERVIU REGION DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 2212 del 20 de octubre de 2020, SERVIU REGION

DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en Arrau Méndez 756, Rol de Avalúo 1163-26, comuna de Concepción, de aparente dominio de PEZO TRONCOSO RODRIGO JAVIER. La superficie afecta expropiación es de 109,32 m2 de terreno (Lote 37) y 82,44 m2 de total de edificación, conforme a plano de expropiación S8R-38096-1, del mes de agosto de 2020, para la ejecución de la obra Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción, comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Brogan Christopher Ulloa Pérez, por el constructor civil Italo Renzo Zerga Arancibia y por el ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, según informe de fecha 16.09.2020, que fijó monto provisional en \$20.944.656.-, más una suma de \$ 125.668.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 21.070.324., pagadero de contado. Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGION DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 2216 del 20 de octubre de 2020, SERVIU REGION DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en Arrau M 437 C C U, Rol de Avalúo 1128-35, comuna de Concepción, de aparente dominio de RIQUELME CORONADO CARLOS GASTON. La superficie afecta expropiación es de 23,43 m2 de terreno (Lote 76) y 7,60 m2 de total de edificación, conforme a plano de expropiación S8R-38121-2 del mes de octubre de 2020, para la ejecución de la obra Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción, comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Mario Alexis Martínez Ortiz, por la arquitecta Priscilla Andrea Encalada Rueda y por la constructora civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 24.09.2020, que fijó monto provisional en \$4.141.200.-, más una suma de \$24.847.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$4.166.047.-, pagadero de contado. Director SERVIU Región del Biobío

SERVIU REGION DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 2214 del 20 de octubre de 2020, SERVIU REGION DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en ARRAU MENDEZ 726, Rol de Avalúo N° 1163-20, comuna de Concepción, de aparente dominio de ORTIZ MORENO LUIS ALBERTO. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno de 63,97 m2 (Lote 94) y de 43,50 m2 de expropiación total de edificación (a y b), conforme a plano de expropiación S8R 38.139-1 del mes de agosto de 2020, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción" comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos, integrada por el arquitecto Mario Alexis Martínez Ortiz, por el arquitecto Priscilla Andrea Encalada Rueda y por constructor civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 24.09.2020, fijó el monto de la indemnización provisional, más reajuste del artículo 5° del DL 2186, en \$ 13.325.171,

pagadero de contado. Director SERVIU Región del Biobío.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 853 de 10 de septiembre de 2020, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 26-1 para la obra: CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIOBIO - ENLACE LOS BATROS, Región del Biobío, que figura a nombre de INGETAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIO, rol de avalúo 15070-1 de la comuna de San Pedro de la Paz, superficie 182 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 126 de 23 de julio de 2020, integrada por Rodrigo Alexis Escobar Fernández, Handy Ghislaine Campos Sepúlveda y Marcelo Gabriel Oyarzo Saldías, fijó con fecha 5 de agosto de 2020, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$5.795.000 para el lote N° 26-1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO RIT C-1017-2020 Juzgado de Familia de Concepción, causa RIT C-1017-2020, caratulado MORALES/VERA, ordeno notificar por avisos a la demandada, EDITH VERÓNICA VERA RIVAS, cédula de identidad N° 8.789.350-2, demanda de divorcio unilateral por cese de convivencia, interpuesta con fecha 23 de marzo de 2020 por don ROBERTO JUVENAL MORALES SEGUEL. El demandante, en lo principal interpone demanda de divorcio unilateral por cese de convivencia en contra de doña EDITH VERÓNICA VERA RIVAS, solicitando acogerla a tramitación y declarar el divorcio, ordenando las subinscripciones correspondientes; PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos; SEGUNDO OTROSÍ: Señala forma de notificación; TERCER OTROSÍ: Tenga presente. Tribunal resuelve con fecha 24 de marzo de 2020: A lo Principal: Téngase por admitida a tramitación, demanda de divorcio unilateral por cese de convivencia. Al primer otrosí: Téngase presente y ofrézcase en la oportunidad procesal que corresponda. Al segundo otrosí: En cuanto a la forma de notificación, estese a lo resuelto precedentemente. Al tercer otrosí: Téngase presente. Tribunal resuelve con fecha 13 de octubre de 2020: cítese a las partes a nueva audiencia preparatoria la que se celebrará día 07 de diciembre del año 2020 a las 10:00 horas, en la sala N° 7 vía aplicación zoom (ID 91055635019 /LINK DE ACCESO DIRECTO https://zoom.us/j/91055635019) de este Juzgado de Familia, ubicado en dependencias del Palacio de Tribunales de Concepción, ubicado calle Castellón N° 432, Concepción. En la misma resolución se resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 19.968, notifíquese al demandado mediante tres avisos que deberán ser publicados en un diario de esta ciudad. Además, por tratarse de la primera notificación, insértese dicho extracto en el número del Diario Oficial correspondiente al día primero o quince de cualquier mes. Ministro de fe.

Entretención & Servicios

Santoral: Todos los Fieles Difuntos

EL TIEMPO

HOY **11/15**

MARTES 11/16 MIÉRCOLES 10/16 JUEVES 7/20

LOS ÁNGELES 6/25

RANCAGUA 7/28

TALCA 7/27

SANTIAGO 8/28

CHILLÁN 6/26

ANGOL 8/25

TEMUCO 8/20


P. MONTT 6/17

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



COLAS		ADOSARIA	ARICA	RIMBOMBO	NEON	NOTA SI	VIVOS, ALEGRES
ONIX						USTED GUIO	
FIBRA TEXTIL					ADORE ONCE		
AHORA				DIOSA EGIPCIA CORTAD			
ASADO	BACINICA FALLECI-MIENTOS		NIQUEL GOLEN TENIS	PIULEN ASA			IGUALADA
					HERMANA PALITO		
SITUA			FREGADA CUNA DE ABRAHAM				
TRABAJO ALIVIADO					CHACO YODO		
AETA			ACUDIR TRASLADAR		DEA TAPO		
TECHO DE PAJA			VOCAL REZAD		ROMPIENTES	ELVIS PRE TAURO ES SELLA TAL REO PELE M M LEY	
OSMIO			BIJA AU			PRESTIGIOSOS	
ES GRIEGA		MAMELUCO PLATINO				ESTAN ORIN S YT TAU ANEXO	
ASIRA						DIRECTOR SIL EMU IA I LABIO LA ARNO NEON O RA ON CK SANAS	
			UNO + UNO				

TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbío: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

- CONCEPCIÓN**
Novasalud.com Ahumada
• Ongolmo 144, local 102 • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
- SAN PEDRO**
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
- CHIGUAYANTE**
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925
- TALCAHUANO**
Redfarma
• Las Amapolas 68, Los Cóndores

SUDOKUS

FÁCIL

2	7		4					
	3	1	8	5	7	2	9	4
9	5	4						3
	1		9					5
	2			6	3	1	4	9
	9	6		7		3	2	8
	8	2	3	9	1		5	6
			6		8		1	7
	6	9		4		8		2

MEDIO

		3				7		
8	4		5		7	9		
5	7	9						8
					6	5	3	
3				1				
		8		5		1		
2	5				3			7
	3	1	8		4	2	6	
7					5			

EXPERTO

			1				7	
5		7			9			1
4		8	5			3	9	
			9					4
3		1	6		8			
	3	5		6		1		
			4					
	6					9		8